

EXP 51027

ADMES, CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008 Y 2.007
CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO**

Jorge E. Jácome F.
Auditor Externo
Quito - Ecuador



**A la Junta General de Socios de
ADMES, CIA. LTDA.**

1. He auditado el Balance General de **ADMES, CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2.008 y el correspondiente Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, con base a mi examen de auditoría.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

2. Durante el año 2.008, se efectuaron ajustes que afectaron la cuenta de reserva facultativa, según el siguiente detalle:

Ajustes de orden Deudor

Por regulación de saldos depreciaciones	<u>USD 62.035,00</u>
Total Ajustes	<u>USD 62.035,00</u>

3. Según la normativa tributaria vigente, la Compañía debía calcular el anticipo de impuesto a la renta para el año 2009, en base al Art. 72 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el cual ascendió al valor de USD 13.942,46, el mismo no fue declarado ni pagado.

Mediante oficio No. 056, de fecha 01 de julio del 2.008, la Compañía solicita al Servicio de Rentas Internas acogerse al no pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta, basado en el Art. 75 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por los resultados negativos del 2.007 y por que, las proyecciones del año 2.008 determinaban pérdida en ese ejercicio, trámite asignado con el No.

Jorge E. Jácome F.
Auditor Externo
Quito - Ecuador

117062008003784. El Servicio de Rentas Internas, mediante oficio No. SRI-PSD-OCGTR-2008-280386, de fecha 08 de julio del 2008, informa que, en caso de que el sujeto pasivo ADMDES, CIA. LTDA., no haya declarado el valor correcto correspondiente al anticipo de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008, de conformidad con la normativa vigente, deberá presentar la respectiva declaración sustitutiva, previo a que la Administración Tributaria inicie las acciones de cobro pertinentes. La compañía, en contestación al oficio antes indicado, mediante Oficio No.085, de fecha 12 de agosto del 2008, asignada con trámite No. 117062008004708, ratifica el pedido de no pagar el anticipo mínimo del impuesto a la renta. El Servicio de Rentas Internas, mediante oficio No. 1170620050GTR000927, de fecha 25 de agosto del 2008, comunica que, en atención al trámite No.117062008004708, la Administración Tributaria ha tomado nota de la información presentada y adicionalmente, se reserva el derecho de ejercer su facultad determinadota de conformidad a lo previsto en el Art. 2 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas y el Art. 58 del Código Tributario, en caso de considerarlo pertinente. La Compañía, mediante comunicación de fecha 26 de junio del 2009, asignada con trámite No. 123012009003698, solicita la exoneración total del anticipo mínimo del impuesto a la renta para el año 2009. Hasta la fecha de presentación del presente informe no se ha recibido contestación alguna del Servicio de Rentas Internas, al pedido antes mencionado.

4. En mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno y que pudieron haber sido determinados como necesarios, si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en el párrafo segundo y tercero, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ADMES, CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2.008, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las leyes pertinentes.


JORGE E. JÁCOME F.
AUDITOR EXTERNO
SC-RNAE No 251



ADMES, CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008 y 2.007
(Expresado en dólares)

<u>ACTIVO</u>		2008	2007	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		2008	2007
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		424.20	2,320.12	Sobregiro bancario		33,653.55	53,765.62
Documentos y cuentas por cobrar	(nota 3)	35,451.45	37,067.00	Cuentas por pagar	(nota 7)	128,991.89	95,686.42
Inventarios	(nota 4)	3,403.82	12,426.59	Obligaciones bancarias	(nota 8)	22,480.86	41,980.86
Impuestos pagados por anticipado	(nota 5)	208.24	100.71	Impuestos por pagar	(nota 9)	15,133.01	15,275.69
Total del activo corriente		39,487.71	51,914.42	Acumulados por pagar	(nota 10)	260,327.21	206,588.05
				Total del pasivo corriente		460,586.52	413,296.64
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto	(nota 6)	2,070,287.45	2,089,251.56				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		3,730.53	3,730.53	Préstamos de terceros	(nota 11)	207,000.00	207,000.00
				Total del pasivo largo plazo		207,000.00	207,000.00
				PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		1,445,919.17	1,524,599.87
Total del activo		2,113,505.69	2,144,896.51	Total pasivo y patrimonio		2,113,505.69	2,144,896.51

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

ADMES, CIA. LTDA.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2.008 y 2.007

(Expresado en dólares)

<u>Ingresos</u>	2008	2007
Matrículas- pensiones	379,960.00	366,149.23
Ingreso venta de uniformes	126.18	519.33
Ingreso especies valoradas	44,617.98	5,479.95
Total Ingresos	424,704.16	372,148.51
<u>Gastos operacionales</u>		
Gastos de personal docente y administrativo	260,852.55	307,067.93
Uniformes estudiantes	33,229.79	283.98
Mantenimiento y Reparacion Inmueble, Muebles y Equipos	6,781.39	25,566.85
Gastos generales de docencia y administración	126,379.88	160,140.37
Utilidad (Pérdida) en operaciones	(2,539.45)	(120,910.62)
Otros ingresos (egresos) no operacionales		
Intereses	(249.78)	(10,377.21)
Otros egresos (gastos no deducibles)	(16,374.44)	(96,795.13)
Otros Ingresos	2,517.97	2,325.85
Utilidad (Pérdida) antes del 15 % trabajadores e impuesto a la renta	(16,645.70)	(225,757.11)
15 % Participación trabajadores (nota 15)	0.00	0.00
25 % Impuesto a la renta (nota 14)	0.00	0.00
Utilidad (Pérdida) neta del año	(16,645.70)	(225,757.11)

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

ADMES, CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008 Y 2.007
(Expresado en dólares)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(16,645.70)	(225,757.11)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA CON EL EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Depreciaciones	18,964.11	79,975.36
Ajustes por depreciaciones en exceso año anterior	(62,035.00)	0.00
	<u>(59,716.59)</u>	<u>(145,781.75)</u>
CAMBIOS NETOS EN PASIVOS Y ACTIVOS OPERATIVOS		
Cuentas por cobrar clientes	1,615.55	(11,299.06)
Inventarios	9,022.77	(12,252.04)
Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00
Pagos anticipados	(107.53)	8,986.31
Otros activos no corrientes	0.00	(325.00)
Acreedores diversos	33,305.47	(164.77)
Impuestos por pagar	(142.68)	12,859.13
Acumulados por pagar	53,739.16	100,073.89
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>37,716.15</u>	<u>-47,903.29</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Ingreso por aportes para futuras capitalizaciones socios	0.00	0.00
Desembolsos en compra de activos fijos	0.00	0.00
Desembolsos en construcciones en proceso	0.00	0.00
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos de terceros recibidos	0.00	20,000.00
Préstamos corto plazo recibidos de entidades financieras	0.00	41,908.42
Desembolsos por pago de obligaciones e intereses bancarios	(39,612.07)	(13,016.23)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(39,612.07)</u>	<u>48,892.19</u>
Aumento (disminución) de efectivo	(1,895.92)	988.90
Saldo inicial de efectivo	2,320.12	1,331.22
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u><u>424.20</u></u>	<u><u>2,320.12</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

ADMES, CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008 y 2007
(Expresado en dólares)

	RESERVA DE CAPITAL									SALDO FINAL
	CAPITAL PAGADO	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	REEXPRESION MONETARIA	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	RESERVA POR VALUACION	UTILIDADES ACUMULADAS	PERDIDA ACUMULADAS	
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2.007	1,200.00	213,846.44	8,413.45	71,803.79	67,959.43	15,057.32	1,487,035.99	16,367.69	(140,068.00)	1,741,616.11
Asignación de utilidades año 2006			2,584.96	6,310.12				(8,895.09)		(0.01)
Amortización pérdidas								(7,472.60)	7,472.60	0.00
Ajustes regulacion cuentas				8,740.88						8,740.88
Pérdida del ejercicio									(225,757.11)	(225,757.11)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.007	1,200.00	213,846.44	10,998.41	86,854.79	67,959.43	15,057.32	1,487,035.99	0.00	(358,382.51)	1,524,599.87
Ajustes por regulacion de saldos depreciaciones				(62,035.00)						(62,035.00)
Pérdida del ejercicio									(16,645.70)	(16,645.70)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008	1,200.00	213,846.44	10,998.41	24,819.79	67,959.43	15,057.32	1,487,035.99	0.00	(374,998.21)	1,445,919.17

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

ADMES, CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008 y 2.007

1. Descripción del negocio

La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 14 de mayo de 1.992, en la ciudad de Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados, el 21 de julio de 1.992. Su objeto social es la organización y administración de establecimientos educacionales particulares, siendo éstos de carácter preprimarios, primarios y secundarios. Su plazo de duración es de cincuenta años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

En el segundo semestre del 2.008, la economía mundial se ha visto afectada por una crisis financiera internacional, que ha tenido fuertes repercusiones en la economía de diferentes países. Entre otros factores, debido a los efectos de la mencionada crisis, en el Ecuador los precios del petróleo y el ingreso de divisas por las remesas de los inmigrantes han sufrido importantes disminuciones; los principales indicadores económicos del país han sido afectados, es así que, al 31 de diciembre del 2008, el índice de inflación se estableció en el 9%, lo cual refleja un incremento significativo de este indicador en relación a los últimos años. El Gobierno Ecuatoriano ha decretado varias medidas económicas para enfrentar esta crisis; dichas medidas incluyen cierre parcial de importaciones, incremento en los aranceles de ciertas partidas, creación de un nuevo impuesto a los fondos que se mantienen fuera del país, regulaciones a la salida de divisas, eliminación de exenciones y reformas tributarias, entre otros. Estas medidas se aplicarán en su mayoría a partir del 2009.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Las políticas de Contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el futuro se planea adoptar formalmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como Principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador. Estas Normas requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación)**

a. **Bases de presentación**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2.000 (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares de E.U.A) mediante los lineamientos de ajustes y conversión contenidas en la NEC 17.

b. **Inventarios**

Corresponden a las existencias de repuestos, herramientas y uniformes, y, se presentan al costo de adquisición. Para el registro de las salidas el costeo se lo realiza por el método promedio.

c. **Propiedad, maquinaria y equipo**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la correspondiente depreciación acumulada; el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año, mientras que, las mejoras y adiciones de importancia, se capitalizan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

d. **Reconocimiento del ingreso y costos**

Los ingresos y los costos son registrados con base en el principio de realización, ésto es, cuando los servicios son prestados y los productos son entregados.

e. **Reconocimiento de gastos**

Los gastos se registran por el método del devengado, cuando se conocen.

f. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF**

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 348, de fecha 31 de diciembre del 2.008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información

f. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (continuación)

Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2.010, 2.011 y 2.012, respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2.012 y para efectos comparativos el año 2.011; sin embargo, voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados.

g. Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3. Cuentas por Cobrar

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.008 y 2.007, fue como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
Clientes	341,00	286,00
Empleados y profesores	(374,00)	(464,00)
Anticipo Proveedores	<u>35.484,45</u>	<u>37.245,00</u>
Total	<u>35.451,45</u>	<u>37.067,00</u>

4. Inventarios

La composición de los inventarios, al 31 de diciembre del 2.008 y 2.007, es la siguiente:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
Herramientas	174,55	174,55
Uniformes	745,09	4.984,96
Libros	<u>2.484,18</u>	<u>7.267,08</u>
Total	<u>3.403,82</u>	<u>12.426,59</u>

5. Impuestos pagados por anticipado

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.008 y 2.007 es como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
Anticipo de impuesto a la renta	0,00	0,00
IVA pagado en compras	<u>208,24</u>	<u>100,71</u>
Total	<u>208,24</u>	<u>100,71</u>

6. **Propiedades y Equipo**

Al 31 de diciembre del 2.008 y 2.007, las propiedades y equipo, comprende los siguientes rubros:

CONCEPTOS	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>	DEPREC. ANUAL %
Terrenos	642.000,00	642.000,00	
Edificios, Aulas e Instalaciones	1.370.902,53	1.370.902,53	5
Muebles y enseres	70.353,41	70.353,41	10
Equipo de oficina	22.683,94	22.683,94	10
Equipos de computación	<u>204.322,56</u>	<u>204.322,56</u>	20
Total	2.310.262,44	2.310.262,44	
Menos depreciación acumulada	<u>(239.974,99)</u>	<u>(221.010,88)</u>	
Saldo Final Activo Fijo Neto	<u>2.070.287,45</u>	<u>2.089.251,56</u>	

El movimiento del rubro, durante el año 2.008 y 2.007, es el siguiente:

Saldo inicial al 01 de enero del 2.007	2.169.226,92
Depreciación del año	<u>(79.975,36)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2.007	<u>2.089.251,56</u>

Depreciación del año	<u>(18.964,11)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2.008	<u>2.070.287,45</u>

7. **Cuentas por Pagar**

La composición de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2.008 y 2.007, es la siguiente:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
Préstamos Particulares	104.180,00	65.180,00
Proveedores Diversos	<u>24.811,89</u>	<u>30.506,42</u>
Total	<u>128.991,89</u>	<u>95.686,42</u>

8. **Obligaciones Bancarias**

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.008, es como sigue:

BANCO	OPERACION	VENCIMIENTO	INTERES	US\$
Pichincha	649669-01	03/NOV/2008	12 %	22.480,86
Total Obligación				<u>22.480,86</u>

8. **Obligaciones Bancarias (continuación)**

Esta obligación se encuentra vencida en su totalidad, y está garantizada con hipoteca abierta sobre lote de terreno propiedad de la Compañía, ubicado en el kilómetro cuatro de la vía Santo Domingo. La compañía ha procedido a solicitar al Banco del Pichincha la reestructuración de esta obligación a tres años plazo; se considera factible esta propuesta, debido a que, la garantía entregada excede en mucho los valores adeudados.

9. **Impuestos por pagar**

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.008 y 2.007, es como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
15 % participación trabajadores	15.063,20	15.063,20
Retenciones en la fuente	59,74	164,20
Retenciones de IVA	<u>10,07</u>	<u>48,29</u>
Total	<u>15.133,01</u>	<u>15.275,69</u>

10. **Acumulados por pagar**

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.008 y 2.007, fue como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
Aportes Patronales y personales	140.568,79	136.074,04
Intereses por pagar	41.956,64	0,00
Fondos de Reserva	44.143,04	41.171,32
Sueldos Por Pagar y Beneficios Sociales	<u>33.658,74</u>	<u>29.342,69</u>
Total	<u>260.327,21</u>	<u>206.588,05</u>

En el mes de julio del 2.006, se presentó una solicitud al IESS, a fin de formalizar un convenio de purga de mora para el pago de aportes por el período comprendido entre el mes de marzo del 2.005 a noviembre del 2.006 y fondos de reserva 2.005-2.006; se efectuó un pago inicial de USD 25.082,66, como parte del convenio; posteriormente, el IESS solicitó garantías hipotecarias que respalden el cumplimiento del mismo, para lo cual, el Sr. Honorato Carrera, Presidente y socio de la Compañía autorizó se efectuó el respectivo avalúo sobre su casa, a fin de que ésta sirva de garantía para firmar, definitivamente, el convenio de mora. Con fecha 24 de abril del 2.007 se firmó el respectivo convenio por una cuantía de USD 87.204,06, a un plazo de 36 meses, el mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo, con fecha 06 de junio del 2.007.

11. **Préstamos de Terceros**

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.008 y 2.007, es como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
Sra. Maria Gabriela Carrera	207.000,00	207.000,00
Total	<u>207.000,00</u>	<u>207.000,00</u>

El movimiento de esta cuenta, durante el año 2.005, fue el siguiente:

MES	VALOR DEL DESEMBOLSO
Enero	15.000,00
Marzo	110.000,00
Abril	29.000,00
Julio	30.500,00
Agosto	2.500,00
Total	<u>187.000,00</u>

El movimiento de esta cuenta, durante el año 2.007, fue el siguiente:

Saldo al 01 de enero del 2.007	187.000,00
Desembolsos:	<u>20.000,00</u>
Saldo al 31 de enero del 2.008	<u>207.000,00</u>

12. **Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2.008, el capital suscrito y pagado de la Compañía está conformado por treinta mil participaciones, de US\$ 0.04, cada una.

13. **Reservas**

Reserva Legal

La Ley de Compañías exige que, las compañías limitadas, debidamente constituidas en el Ecuador, transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades anuales, hasta acumular, por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto para aumentos de capital social de la Compañía o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva de Capital

Incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, originadas por reexpresiones y por conversiones aplicadas en periodos anteriores. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada, luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

13. **Reservas (continuación)**

Reserva por Valuación

Se da como resultado de ajustar las propiedades y equipo a valor de mercado; su saldo acreedor podrá dedicarse a compensar los cargos diferidos provenientes de la activación del diferencial cambiario, resultante de la corrección monetaria de los activos y pasivos de las empresas, en el ejercicio 1.999; podrá también emplearse en capitalizar la compañía de que se trate, compensar pérdidas, o, incluso, compensar el saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria, o, devolverse, en caso de liquidación. Por ningún concepto podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para cancelar la parte insoluta del capital suscrito.

La capitalización del saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación podrá efectuarse por la diferencia, parcial o total, que existe entre el saldo acreedor de esa cuenta y los saldos deudores no enjugados de las cuentas reexpresión monetaria y pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y del último ejercicio, cuando el saldo acreedor de la cuenta reserva por revalorización de patrimonio no hubiere sido suficiente para tal efecto.

Reserva Facultativa

Corresponde a reservas especiales, aprobadas por los socios de la Compañía en periodos anteriores.

14. **Impuesto a la Renta:**

a. **Contingencias**

De acuerdo con la legislación vigente, a la fecha de este informe, los años 2.005 al 2.008 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b. **Tasa de impuesto**

La tasa para el impuesto a la renta vigente para los años terminados al 31 de diciembre del 2.008 y 2.007, fue del 25% sobre la utilidad tributable y del 15% sobre las utilidades reinvertidas, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 484, del 31 de diciembre del 2.001.

14. Impuesto a la Renta (continuación)

c. Movimiento

El movimiento del Impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio económico	(16.645,70)	(225.757,11)
Menos:		
Participación Trabajadores	0,00	0,00
Más:		
Gastos no deducibles	16.374,44	96.795,13
Menos:		
Amortización de Pérdidas Tributarias (25 %)	0,00	0,00
Pérdida Conciliada	(271,26)	(128.961,98)
Base Imponible	0,00	0,00
25 % Impuesto a la renta	0,00	0,00
Menos:		
Anticipo Impuestos a la Renta	0,00	0,00
Retenciones de ejercicio fiscal	22,23	
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

d. Anticipos de Impuesto a la Renta

Según la normativa tributaria vigente, la Compañía debía calcular el anticipo de impuesto a la renta para el año 2008 y 2009, en base al Art. 72 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los cuales ascendieron al valor de USD 14.327,15 y 13.942,46, respectivamente, estos valores no fueron declarados ni pagados.

Mediante oficio No. 056, de fecha 01 de julio del 2.008, la Compañía solicita al Servicio de Rentas Internas acogerse al no pago del anticipo mínimo del impuesto a la renta, basado en el Art. 75 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, por los resultados negativos del 2.007 y por que, las proyecciones del año 2.008 determinaban pérdida en ese ejercicio, trámite asignado con el No. 117062008003784. El Servicio de Rentas Internas, mediante oficio No. SRI-PSD-OCGTR-2008-280386, de fecha 08 de julio del 2008, informa que, en caso de que el sujeto pasivo ADMDES, CIA. LTDA., no haya declarado el valor correcto correspondiente al anticipo de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2008, de conformidad con la normativa vigente, deberá presentar la respectiva declaración sustitutiva, previo a que la Administración Tributaria inicie las acciones de cobro pertinentes. La compañía, en contestación al oficio antes indicado, mediante Oficio No.085, de fecha 12 de agosto del 2008, asignada con trámite No. 117062008004708, ratifica el pedido de no pagar el anticipo mínimo del impuesto a la renta. El Servicio de Rentas Internas, mediante oficio No.

d. Anticipos de Impuesto a la Renta (continuación)

1170620050GTR000927, de fecha 25 de agosto del 2008, comunica que, en atención al trámite No.117062008004708, la Administración Tributaria ha tomado nota de la información presentada y adicionalmente, se reserva el derecho de ejercer su facultad determinada de conformidad a lo previsto en el Art. 2 de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas y el Art. 58 del Código Tributario, en caso de considerarlo pertinente. La Compañía, mediante comunicación de fecha 26 de junio del 2009, asignada con trámite No. 123012009003698, solicita la exoneración total del anticipo mínimo del impuesto a la renta para el año 2009. Hasta la fecha de presentación del presente informe no se ha recibido contestación alguna del Servicio de Rentas Internas, al pedido antes mencionado.

15. Participación de utilidades de trabajadores:

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual, antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

	<u>2.008</u>	<u>2.007</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2008 y 2007	15.063,20	15.063,20
Pagos	0,00	0,00
Provisión del año	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Saldo final al 31 de diciembre del 2008 y 2007	<u>15.063,20</u>	<u>15.063,20</u>

16. Hechos Relevantes

La compañía procedió a registrar, a valor de mercado, su terreno, edificios, aulas e instalaciones, según lo dispuesto en la Resolución Nro.00.Q.ICI. 013, de 10 de agosto del 2.000, emitida por la Superintendencia de Compañías, y en la cual se señala las normas para la valuación y registro contable de propiedades y equipo a valor de mercado. El avalúo fue efectuado por el Ing. José Quezada Mosquera, el 30 de noviembre del 2.005, debidamente autorizado y aprobado mediante Acta de Junta Universal de Socios celebrada el 15 de noviembre y 27 de diciembre del 2.005, respectivamente, el mismo que arrojó un valor actual de USD 1.512.740,80, y el ajuste neto, con cargo a reserva por valuación, fue de USD 1.487.035,99. Según las disposiciones legales, el Gerente de la compañía y el perito evaluador, realizaron la respectiva declaración juramentada sobre la existencia real de la propiedad, así como, su correcta valuación a valor de mercado, la misma que se legalizó ante el Dr. José Estuardo Novillo, Notario Cuarto de Santo Domingo de los Colorados, el 27 de enero del 2.006.

Mediante escritura pública celebrada el 18 de febrero del 2005, ante el Notario Dr. Edgar Pazmiño, Notario Segundo de Santo Domingo de los Colorados, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 22 de febrero del 2.005, se legalizó la cesión de participaciones que efectúa el Sr. Gonzalo Andrade y Sra., a favor de Manuel Honorato Carrera, por 10.000 participaciones de US\$ 0.04, cada una.

16. **Hechos Relevantes (continuación)**

Mediante escritura pública celebrada el 06 de diciembre del 2.005, ante el Notario Dr. Luis Manrique Suárez Bustamante, Notario Primero de Santo Domingo de los Colorados, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de diciembre del 2.005, se legalizó la cesión de participaciones que efectúa el Sr. Manuel Honorato Carrera y Sra., a favor de Jaime Rodrigo Mogro, por 1.500 participaciones de US\$ 0.04, cada una.

En la liquidación y pago del Impuesto a la Renta del año 2004, formulario 101, Nro. 0014728, la compañía liquidó su impuesto a la renta considerando una reinversión de USD 50.000,00, sobre la cual canceló el 15 % de impuesto a la renta, según lo dispuesto en el Art. 38 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; la compañía ingresó el trámite de aumento de capital en la Superintendencia de Compañías para la capitalización de la reinversión, en el mes de diciembre del 2.005, legalización que aún no ha concluido; el incumplimiento de esta condición obligaba a la compañía a presentar una declaración sustitutiva, en la que debía constar la respectiva reliquidación del impuesto. Con fecha 13 de noviembre del 2.006, se procede a la reliquidación y pago de la diferencia del impuesto a la renta sobre la reinversión, mediante comprobante electrónico de pago Nro. 870116769450, por un valor de USD 5.000, por concepto de impuesto a la renta y USD 794,85, por intereses; en el mes de noviembre del 2.006, según asiendo de diario Nro. 605, la compañía reversó el valor correspondiente a la reinversión provisionada en el año 2.004, por USD 50.000,00, con cargo a reservas facultativas.

En el año 2.005, se realizaron aportes para futuras capitalizaciones, en efectivo y por compensación de créditos, hasta por un total de USD 213.846,44, correspondientes al Sr. Honorato Carrera y Sr. Jaime Mogro, con una participación del 50 % cada uno.

En el mes de julio del 2.006, se presentó una solicitud al IESS, a fin de formalizar un convenio de purga de mora para el pago de aportes por el periodo comprendido entre el mes de marzo del 2.005, a noviembre del 2.006 y fondos de reserva 2.005-2.006; se efectuó un pago inicial de USD 25.082,66, como parte del convenio; posteriormente, el IESS solicitó garantías hipotecarias que respalden el cumplimiento del mismo, para lo cual, el Sr. Honorato Carrera, Presidente y socio de la Compañía autorizó se efectuó el respectivo avalúo sobre su casa, a fin de que ésta sirva de garantía para firmar, definitivamente, el convenio de mora. Con fecha 24 de abril del 2.007 se firmó el respectivo convenio por una cuantía de USD 87.204,06, a un plazo de 36 meses, el mismo que fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Santo Domingo, con fecha 06 de junio del 2.007. A la fecha de presentación del presente informe se adeudan 12 cuotas.

Al 31 de diciembre del 2.008, la Compañía no pudo regularizar sus obligaciones patronales con el IESS, quedando pendientes los aportes personales y patronales del periodo comprendido entre el mes de diciembre del 2.006 a diciembre del 2008, y fondos de reserva por el año 2.006-2.007 y 2.007-2.008; sobre estas obligaciones los directivos de la compañía ven la necesidad de solicitar un nuevo convenio de purga de mora que cubra las obligaciones antes descritas.

Durante el año 2.007 y 2.008, se efectuaron varios ajustes que afectaron la cuenta de reserva facultativa, según el siguiente detalle:

16. **Hechos Relevantes (continuación)**

AÑO 2.007

Ajustes de orden Deudor

Por impuestos mal registrados	USD 6.977,74
Por ajustes de saldos años anteriores	<u>USD 919,39</u>
Total Ajustes	USD 7.897,13

Ajustes de orden Acreedor

Diferencia en sueldos ene/feb 2.007	USD 2.807,29
Por impuestos mal registrados	USD 4.935,84
Gastos no deducibles año 2.006	<u>USD 8.894,88</u>
Total Ajustes	USD 16.638,01

AÑO 2.008

Ajustes de orden Deudor

Por regulación saldo depreciaciones	<u>USD 62.035,00</u>
Total Ajustes	USD 62.035,00

En el mes de mayo del 2.008, fallece uno de los socios, el Sr. Honorato Carrera Perdomo. Se realiza la respectiva posesión efectiva de los bienes y posteriormente, los herederos ceden a su madre el 50 % de participaciones en Admes, Cia. Ltda., mediante escritura pública de fecha 29 de julio del 2.008, debidamente inscrita en el Registro de la Mercantil de Santo Domingo, el mes de noviembre del 2.008.

17. **Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2.008 y la fecha de preparación del presente informe, no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.